

2476

200631

19 FEB 1944

O.G. 28.261 / mc.

Int. Cl.²: A47B

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PANEL PERFECCIONADO PARA FRENTES DE MUEBLES"

Solicitante: D. Victorino SOUTO RODRIGUEZ, de nacionalidad --
española, domiciliado en Joaquín Marquez, 6 --
MADRID-26.



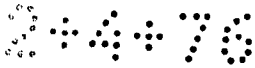
5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel de aplicación en frentes de todo tipo de muebles, pues puede formarse según un conjunto de aspecto único que reúne las caras anteriores de los distintos elementos que componen el mueble.

10. Con el Modelo de Utilidad que nos ocupa se consigue una uniformidad del aspecto exterior de un mueble, con independencia de que esté formado por elementos diversos como puertas y cajones, por ejemplo, ya que está concebido de modo que las zonas de separación de los diversos elementos componentes, se presentan según partes complementarias de una forma única.

15. Con esta disposición se consigue una homogeneidad de gran atractivo, desconocida hasta ahora, y que aporta una notable originalidad en la presentación de los muebles que según ella se fabrican.

20. El presente privilegio se solicita al amparo del artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, que establece las características de patentabilidad de los Modelos de Utilidad, admitiéndolo como tales: "...los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y siempre que este produzca una utilidad, es decir, que aporte a la función a que son destinados un beneficio o efecto nuevo...",

30. Consiste el objeto de la presente Memoria descriptiva, en un conjunto formado según dos elementos complementarios, separados, y dispuestos en forma de sendas bandas horizontales destinadas a constituir la cara anterior de un cajón superior y la puerta de un hueco inferior, de modo que existe una forma



- común según un vaciado circular cubierto por una tapa plana posterior de la que emerge un asidero central de sección -- circular, estando esta forma común y todos los elementos que la constituyen dividida en dos partes iguales por la línea --
5. de separación de cajón superior y puerta inferior, con lo -- que, para abrir el primero será necesario tirar hacia afuera de la mitad superior del asidero, y para abrir la puerta inferior, habrá que tirar de la mitad inferior del asidero, -- quedando en ambos casos en reposo el elemento complementario
10. de aquel que se trata de abrir.

Para ampliar la anterior descripción, y a título de ejemplo únicamente, se acompaña una hoja de planos en la que se han representado:

Fig. 1.- Vista en alzado del conjunto.

15. Fig. 2.- Sección según II-II de la figura 1.

En estas figuras se han señalado, con sus correspondientes referencias, los elementos siguientes:

- 1.- Cara anterior del cajón superior.
- 2.- Puerta del armario inferior.
20. 3.- Vaciado central.
- 4.- Rebaje.
- 5.- Mitad superior del asidero.
- 6.- Mitad inferior del asidero.
- 7.- Placa visible.
25. 8.- Placa posterior.

- Colocada la placa -1- en la parte anterior del cajón superior del mueble, y la -2- como puerta de un hueco existente bajo dicho cajón, queda formado el vaciado central -3- dotado de un rebaje posterior -4-; entonces se fijan, a la cara
30. posterior de las placas -1- y -2-, las mitades superior e in-



-20000

19



ferior de los conjuntos formados por la tapa -8-. la chapa -7- y el asidero compuesto de -5- y -6-, con lo que, desde el exterior se apreciará un asidero de alzado circular, y un hueco anular -3- que permite ver la chapa -7- construída por ello en un material, preferentemente metálico, de notable capacidad decorativa; al tirar hacia afuera de la mitad -5- del asidero, se abrirá el cajón y permanecerá -- cerrada la puerta -2-, sucediendo al contrario al tirar de la mitad -6- del asidero, es decir, se abrirá la puerta -2-, y permanecerá cerrado el cajón superior sin que se mueva su tapa -1-; cuando el conjunto está cerrado, el panel exterior que constituye, presenta un aspecto uniforme, sin que su continuidad sea rota por la existencia de dos elementos diferentes como son el cajón superior y el hueco inferior.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto del mismo las mejoras y perfeccionamientos que la -- práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PANEL PERFECCIONADO PARA FRENTES DE MUEBLES", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Panel perfeccionado para frentes de muebles, caracterizado porque se forma mediante una placa dividida en dos bandas horizontales en las que existen sendos huecos complementarios que forman un vaciado cilíndrico anterior que se continua, según un cilindro de mayor diámetro, para formar un escalón interior, cerrándose el hueco descrito por una placa posterior dotada de una delgada placa intermedia entre ella y las vaciadas, de la cual placa intermedia surge una forma de revolución de grueso tal que su base anterior, circular, es coplanaria con las caras anteriores de las placas vaciadas y axial con los vaciados en ellas practicados, de modo que el conjunto de placa posterior, placa intermedia y asidero esta seccionado por el mismo plano que divide el conjunto en dos bandas horizontales, pudiendo, por tracción hacia afuera de una de las mitades del asidero, adelantar la banda correspondiente y los elementos solidarios a ella, mientras permanece en reposo la banda complementaria con sus elementos solidarios.
10. 2ª.- Panel perfeccionado para frentes de muebles, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la banda horizontal superior corresponde a la cara anterior de un cajón, y la inferior a la puerta de un armario o hueco situado bajo dicho cajón.
15. 3ª.- Panel perfeccionado para frentes de muebles, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque la chapa intermedia es metálica, de superficie lisa y pulida.
20. 4ª.- "PANEL PERFECCIONADO PARA FRENTES DE MUEBLES". Según queda sustancialmente descrito en la presente
25. Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una
- 30.

2478

- 6 -

ZUU631

19 FEB 1974



sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 19 FEB. 1974

D. VICTORINO SOUTO RODRIGUEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

19 FEB 1974

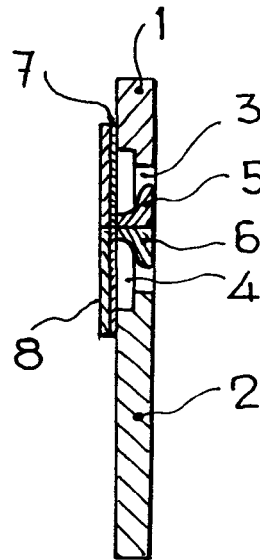
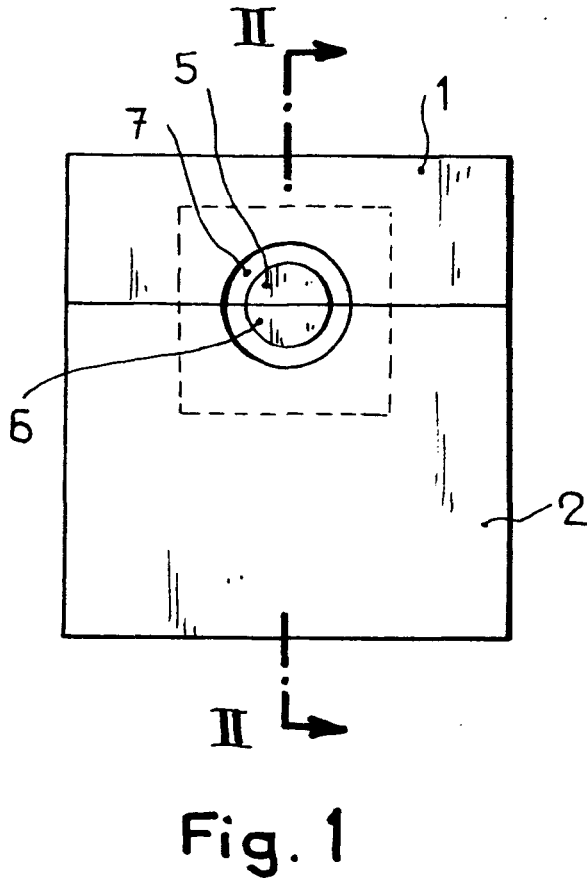


Fig. 2

Madrid, 19 FEB. 1974
VICTORINO SOUTO RODRIGUEZ
P. P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]
Firmado: M.^a Dolores Jorquera

Escala variable